221-2018

Nota de prensa

Han estado desplazados en la zona desde que se produjera la inundación

La Subdelegación de Gobierno y la Confederación Hidrográfica del Ebro han analizado in situ las afecciones y posibles soluciones técnicas en Santa María de Huerta (Soria)

- Han trasladado su disposición a participar en cualquier foro de coordinación administrativo y además, a apoyar y colaborar con las administraciones competentes en Urbanismo y Ordenación del Territorio, aportando el análisis técnico de posibles soluciones

- Lo ocurrido se debe a un fenómeno meteorológico muy localizado, con acumulados importantes de pluviometría que produjeron un incremento súbito de caudal en el barranco que coincide con el trazado de un vial del núcleo urbano, sin que participaran otros cauces como el Jalón

14 sep. 2018.- El Subdelegado del Gobierno en la provincia de Soria, Miguel Latorre, y diferentes técnicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, han conocido in situ la situación de Santa María de Huerta (Soria) desde el mismo día de la inundación del pasado domingo, 9 de septiembre, producida por un fenómeno meteorológico muy localizado muy intenso.

El propio subdelegado se trasladó allí el domingo; técnicos del Organismo realizaron una inspección el lunes y ya, durante la jornada del martes, Miguel Latorre, junto a técnicos de la CHE y acompañados por el alcalde de la localidad, José Pascual, visitaron todas las zonas afectadas con objeto de plantear y valorar soluciones y actuaciones correctoras para paliar la repetición de este tipo de sucesos naturales.

CORREO ELECTRONICO
gabinete_prensa.soria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

C/ Alfonso VIII, 2
42003 SORIA
TEL: 975-75.91.06/42
FAX: 975-22.41.05

La Confederación ha realizado desde el primer momento un seguimiento de la situación. Varias áreas de la Confederación, incluida la Presidencia, SAIHEbro, Hidrología, Gestión Medioambiental, han aportado desde el domingo información para el análisis de lo ocurrido que se pone a disposición de otras Administraciones competentes a la hora de abordar las acciones futuras para la reducción de afecciones.

Tanto la Subdelegación de Gobierno, como la CHE, ya han trasladado al Ayuntamiento y a la Junta de Castilla y León, su disposición para participar en cualquier foro de coordinación entre Administraciones para lograr ese objetivo común. Además, han trasladado su propuesta de colaboración y apoyo técnico con los competentes en Urbanismo y Ordenación del Territorio (la Junta de Castilla y León en este último caso) para ofrecer un informe técnico con las posibles alternativas.

Causas

La dañina inundación ocurrida el pasado domingo, 9 de septiembre en Santa María de Huerta se debe claramente a un fenómeno pluviométrico muy localizado que produjo un incremento súbito en el barranco sin denominación que transcurre por el propio núcleo del municipio y que coincide en parte con la calle San Bernardo y otro cauce secundario de la población. Es importante puntualizar que eso es lo que se denomina "Inundación pluvial", única y exclusivamente por la lluvia acumulada, que produce una inundación relámpago o "barrancada" que no tiene ninguna relación con un fenómeno hidrológico de avenida en un cauce principal.

El río Jalón no tuvo participación en estos efectos y tampoco la situación de mantenimiento ni del río, ni de los propios barrancos del núcleo, ya que todos habían sido revisados por la CHE este mismo año tras las crecidas del mes de abril y estaban en buen estado para el desagüe.

La lluvia que se produjo en la zona se puede calificar de "torrencial", con un acumulado registrado en el pluviómetro de Monteagudo de las Vicarías (el más cercano de que dispone la Confederación en la localidad) de 36 l/m² en una hora, entre las 18 y las 19 horas del pasado domingo. Tras el análisis de los técnicos, se considera que el acumulado en Santa María de Huerta pudo ser superior.

El efecto de la lluvia se agravó en la localidad por la situación urbana del barranco de muy pequeña superficie y por las distintas actuaciones que se han ido realizando produciendo una mayor exposición en la llanura de inundación de este cauce, que aunque no porte agua durante el año, no significa que un cauce no siga siendo un camino natural para las aguas, algo que la Confederación Hidrográfica del Ebro recuerda en todos sus mensajes públicos a través de sus redes sociales, en las que indica que ante avisos amarillos y naranjas de AEMET hay que tener precaución por posibles incrementos súbitos de caudal en cauces secundarios.

Plan de Inundaciones del Ebro

Una cuestión de gran importancia para valorar la acción previa del Organismo en esta localidad es la que nos remite al Plan de Gestión de Riesgo de Inundación, un documento aprobado en forma de Decreto en enero de 2016 y en el que han participado todas las Comunidades Autónomas de la Cuenca del Ebro (incluida Castilla y León) y los representantes de los usuarios, incluidos los municipios de la cuenca.

En este documento, se reitera, redactado de forma coordinada con otras Administraciones Competentes, de público conocimiento, que pasó 6 meses de Información Pública y que la CHE pone a disposición del público general a través de un portal ciudadano y muy accesible (http://www.chebro.es/PGRI/) se recogen las acciones de prevención, protección, preparación y reparación que deben poner en marcha todas las Administraciones competentes y además, se apuesta por la autoprotección. Cuanto menos exposición al riesgo y menor vulnerabilidad, menos efectos negativos.

En la Evaluación Preliminar del Riesgo de Inundación, fase previa a este Plan existe una ficha en la que se recoge este cauce como de "Riesgo Alto" de inundación no por crecidas del Jalón, si no por acumulados de pluviometría importantes que han generado desde antiguo y en últimas fechas, en 2008 y 2015 situaciones "barrancadas". Esta información es la base para actuaciones de las Administraciones que deben tomar decisiones en Protección Civil, Urbanismo y Ordenación del Territorio.